

Expediente: 12407/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LAZARTE TEODOLINO SANTIAGO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231179853 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - Lazarte , Teodolino Santiago -DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12407/24



H108022947054

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LAZARTE TEODOLINO SANTIAGO
s/ APREMIOS EXPTE 12407/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 20 de noviembre de 2025.-

Previo al dictado de sentencia, corresponde que estos actuados sean sometidos al control de legalidad ya que, al tratarse de una relación de consumo, deberá correrse vista al Ministerio Fiscal a fin de que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos sobre el cumplimiento del art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.